

de Argos Don Juan tercio Don Pedro pa-
rega Don Juan Romero Don Pedro Rato
Carbon Don Joseph Garcia Siles, Don Girel
Muxia Don Alonso Garcia Siles, Don Antonio
Rato Madona y Don Juan Garcia Campes

Asi por y acordaron lo siguiente

Vice cressa Ayuntamiento Don Juan de
Juan Joseph Lasquel Garcia Vecino de
esta ciudad en que dice se habia hanil
para habrse escuela de Primeras letras
necesaria poblacion por lo que pide se con-
ceda licencia para ello y entendido por
esta ciudad acuerda que lo que asi se
le concede se le conceda

La ciudad Dijo que Respecto de que el Sr.
Don Joseph de la Bina Alcaide mayor
que fue della lo asido electo de la de
Murcia acuerda que por dos caudales
comisarios que se daban se puse adar
en nombre de esta ciudad la ennoblecida
y hanido el Sr. Don

Don Juan Romero y Don Pedro Garcia aparo -
el Sr. Don Alonso Hernandez Comisario de
Propios Dijo que junto con el Sr. Don Juan
Baltasar que lo es asi mismo en la conformi-
dad de lo que en el cargo de esta ciudad en
Caudales de quince a veinte pasado de
año sea enfermedad de que son Sr. fir-
mar las fianzas o puestas por fines de
Alcaraz en las dos casas que pasaron pro-
pias de Romanes y arrendo a la responsabi-
lidad y cumplimiento de los arrendamientos y
de Alcaraz, hizo a los vecinos de

M. de ob-
culta

Ennoblecida
de la Bina
de la de
de Murcia
de Alcaraz

